



Nombre de alumno: Karla Jazmín Aguilar Díaz

Nombre del profesor: Silvino Domínguez Pérez

Nombre del trabajo: Resumen, Costumbre y tradición.

Materia: Enfermería y prácticas alternativas de salud

Grado: 8°

Grupo: A

Licenciatura en enfermería

Comitán de Domínguez Chiapas a 03 de febrero de 2022

Usos y Costumbres

En diferentes países se conoce como sistema de usos y costumbres a un modelo de prácticas que, dentro de un grupo social permite normar la convivencia, a pesar de no ser un marco jurídico legal y formal. Estos usos y costumbres son normas ancestrales que la comunidad impone.

Costumbre en derecho

La costumbre en derecho proviene desde tiempos ancestrales, por lo tanto, una costumbre puede engendrar una ley. Debido a lo anterior, se tiene que el derecho por ley de costumbre es una ley no escrita.

Costumbres Mexicanas reconocidas

- Día de muertos
- Bendición de los tamales
- Las piratas.

* Medicina Tradicional

Hueseros y Sobadores: Hacen ajustes similares a los realizados por los quiroprácticos o realizan masajes. Estos también pueden ofrecer emplastos de hierbas para poner sobre la zona adolorida.

Algunos incluso pueden determinar si un bebé viene de nalgas y realizar maniobras para situar la cabeza hacia abajo.

Curandero: Alguien con la capacidad de enfrentar y curar varias enfermedades, algunas consideradas peligrosas, como: coxiste, pulgación, corrida de alma y brujerías.

Estos son de sexo masculino, con 5 años de ayuno y preparación de su material: flechas con plumas que representan la enfermedad a curar.

Yerbero: Personas con conocimientos de herbolaria para curar ciertos males, preparan lociones, aceites, pomadas e infusiones y realizan limpiezas. Usan también tabaco, velas, incienso y oraciones.

Bibliografía

UDS. 2022. Antología de. Utilizada el 31 de enero de 2022.PDF. Unidad II